



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Da por finalizadas funciones – Programa de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías

VISTO:

La RD-2025-517-E-UNC-DEC#FO, mediante la cual se renovaron funciones desarrolladas en el marco del Programa de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar por finalizadas, a partir del 01 de junio de 2026, las funciones asignadas al Od. Tomás De Leonardi (Leg. 59.229) en el marco del mencionado Programa;

Que, en consecuencia, corresponde asimismo dejar sin efecto a partir de dicha fecha la retribución oportunamente asignada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizadas, a partir del 01 de junio de 2026, las funciones asignadas al Od. Tomás De Leonardi (Leg. 59.229) en el marco del Programa de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, dispuestas mediante RD-2025-517-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto, a partir del 01 de junio de 2026, la retribución equivalente presupuestariamente a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115), dispuesta mediante el Artículo 3º de la RD-2025-517-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Personal y Sueldos y archívese.

